

ACTAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

1959-1960

PRESIDENTE: DR. LUIS MENDEZ

SECRETARIO DE ACTAS: DR. PATRICIO BENAVIDES

SESIÓN DEL 17 DE JUNIO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., a las veinte horas del día 17 de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la presidencia del doctor Luis Méndez, se reunieron 33 académicos en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina, para celebrar su XI Sesión Ordinaria del Año Académico 1959-1960. El primer punto de la orden del día fue la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. El segundo punto de la orden del día consistió en la lectura de la correspondencia recibida, lo cual fue realizado por el Secretario General. El tercer punto de la orden del día fue la lectura de trabajos.

El primer trabajo fue presentado por el doctor Narno Dorbecker con título de "Aneurismas y tumores paracardiacos". Este trabajo fue comentado oficialmente por el doctor Fernando Quijano Pitman. A continuación el doctor Carlos Pacheco insistió en la importancia de la topografía para hacer el diagnóstico entre aneurismas y tumores. Piensa que la angiocardiógrafía es útil para el diagnóstico de lesiones de la cava superior y cree que este método es el mejor medio para planear correctamente una operación de mediastino. En seguida el doctor Mendizábal llamó la atención acerca de la importancia que tiene en la patogenia de los aneurismas, la falta de desarrollo o el desarrollo incompleto de los grandes vasos. El doctor Luis Méndez felicitó al doctor Dorbecker por su trabajo. Por último, el doctor Dorbecker agradeció los comentarios y al doctor Mendizábal le contestó diciendo que las lesiones congénitas de los grandes vasos son bastante importantes y algunas de ellas susceptibles de ser corregidas quirúrgicamente. El segundo trabajo de la sesión fue presentado por el doctor Juan José Paullada con el título de "Síndrome de Cushing". Fue comentado oficialmente por el doctor Salvador Zubirán. A continuación el doctor Núñez Andrade recordó a los Académicos que en los casos de Síndrome de

Cushing y en general en todos aquellos padecimientos con trastornos endócrinos importantes, deben estudiarse cuidadosamente los problemas dermatológicos ya que se asocian con frecuencia y a veces existen varias lesiones en el mismo paciente. El doctor Luis Méndez hizo notar que la presentación del trabajo del doctor Paullada ha sido propiamente una revisión del estado actual del Síndrome de Cushing y señaló la importancia que tiene estudiar cuidadosamente un paciente y hacer una verdadera investigación de un caso clínico. El doctor Paullada agradeció los comentarios y en cuanto a lo señalado por el doctor Zubirán, le contestó diciendo que nunca hacen una suprarrenalectomía bilateral en el Hospital General sino cuando han asegurado por medio de un laboratorio la provisión de esteroides para el resto de la vida del paciente. Cree que la radiación puede tener problemas secundarios importantes, aunque ésto no esté totalmente probado. En seguida el doctor Pablo Mendizábal leyó el elogio al recientemente desaparecido Académico doctor Alejandro Velasco Zimbrón, cuyos deudos y discípulos inmediatos estuvieron presentes. Se dieron dos minutos de receso para continuar la sesión con la lectura final a las modificaciones al Capítulo V del Reglamento ordenadas por los señores académicos en la sesión del día 22 de abril del presente año, la Asamblea aprobó las mencionadas modificaciones con ligeras variantes de estilo. No habiendo otro asunto qué tratar se levantó la sesión a las veinte horas.

A la sesión asistieron los siguientes Académicos: Oswaldo Arias, Edgar Becerra, Patricio H. Benavides, Edmundo Buentello, Juan Cárdenas y Cárdenas, Narno Dorbecker, Juan Farill, Jorge Flores Espinosa, Bernardo Gastélum, Carlos Gómez del Campo, Fernando López Clares, Manuel Mateos Fournier, Luis Méndez H., Pablo Mendizábal, Jorge Muñoz Turnbull, Daniel Nieto Roaro, Roberto Núñez Andrade, Carlos R. Pacheco, Feliciano Palomino Dena, Juan José Paullada, Efrén C. del Pozo, Angel Quevedo Mendizábal, Fernando Quijano Pitman, Javier Robles Gil, Horacio Rubio Palacios, Mario Salazar Mallén, Luis Sánchez Yllades, Antonio Sordo Noriega, Rubén Vasconcelos, Carlos Véjar Lacave, Hermán Villarreal, Clemente Villaseñor y Salvador Zubirán.

SESIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 1959

En la ciudad de México, D. F., a las veinte horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la presidencia del Dr. Efrén C. del Pozo, se reunieron veintisiete académicos en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina, para celebrar su XII Sesión Ordinaria del Año Académico 1959-1960. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación el Secretario General dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana. El tercer punto de la Orden del Día fue la lectura de trabajos: El primer trabajo fue presentado por el doctor Miguel Jiménez con el título de "Modificaciones Topográficas de los Segmentos Pulmonares en la Tuberculosis". Este trabajo fue comentado

oficialmente por el doctor Horacio Rubio Palacios. En seguida el doctor Jesús Kumate presentó su trabajo de ingreso con el título de: "Lesión Hepática Experimental: Metabolismo del escape enzimático de arginasa, catalasa y esterasa en la intoxicación por tetracloruro de carbono y radiaciones ionizantes en distintos animales". Este trabajo fue comentado oficialmente por el doctor Roberto Llamas, quien dio la bienvenida al nuevo académico doctor Kumate. El doctor Laguna comentó el trabajo del doctor Kumate diciendo que se trata de un estudio experimental y no clínico y que por lo tanto las condiciones del experimento son artificiales y no superponibles a lo que ocurre en la clínica. Piensa que el trabajo se puede sintetizar en dos aspectos que son: el problema de la permeabilidad capilar y la capacidad sintética del hígado para la producción de enzimas. Felicitó al doctor Kumate. El doctor Soto Allande también felicitó al doctor Kumate y señaló que la cortisona no mejoró a los niños con hepatitis infecciosa y que el aumento del apetito y la euforia vienen con o sin cortisona al 4º o 5º día de la hepatitis. El doctor Véjar señaló que la hepatitis infecciosa no mejoró cuando la trataron a base de esteroides en forma empírica y que esta observación está de acuerdo con lo señalado por el doctor Kumate. El doctor Kumate aclaró que él no hizo ningún comentario acerca del resultado clínico de la cortisona. El doctor Efrén C. del Pozo a nombre de la Academia Nacional de Medicina hizo entrega del Diploma y la Venera que acreditan como académico al doctor Jesús Kumate y lo exortó a que con su esfuerzo contribuyese al mejoramiento de la ciencia médica. El cuarto punto de la Orden del Día era el de asuntos generales y en él estaba incluida la votación para socio correspondiente del doctor Carlos Villamar Talledo por no haber quórum se aplazó la votación para otra oportunidad. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas con treinta y cinco minutos.

A la sesión asistieron los siguientes académicos: doctores Rigoberto Aguilar, Oswaldo Arias, Patricio Benavides, Julio Chávez Montes, José Manuel Falomir, Bernardo Gastélum, Miguel Jiménez, Jesús Kumate, José Laguna, Raúl López Engelking, Roberto Llamas, Jorge Millán, Roberto Núñez Andrade, Jorge Olarte, Carlos R. Pacheco, Feliciano Palomino Dena, Efrén C. del Pozo, Angel Quedo Mendizábal, Manuel Quijano Narezo, Fernando Quijano Pitman, Edmundo Rojas, Horacio Rubio Palacios, José Ruiloba Benítez, Maximiliano Salas Martínez, Rafael Soto Allande, Carlos Véjar Lacave y Clemente Villaseñor.

SESIÓN DEL 1º DE JULIO DE 1959

En la ciudad de México, D. F., a las veinte horas del día primero de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la presidencia del Dr. Luis Méndez, se reunieron 37 socios de la Corporación para celebrar su XIII Sesión Ordinaria del Año Académico 1959-1960.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por una-

nimidad. En seguida el Secretario General dio lectura a la correspondencia recibida en la semana. El tercer punto de la Orden del Día fue la lectura de trabajos: El primer trabajo presentado fue el de los doctores Eduardo Barroso, Luis Landa y Manuel Campuzano con el título de: "La exploración de laboratorio y gabinete de los enfermos pancreáticos"; este trabajo fue presentado por el doctor Barroso y comentado oficialmente por el doctor Pedro Ramos. El doctor Manuel Quijano Narezo hizo notar que en los padecimientos pancreáticos se han logrado dos avances importantes a su juicio: 1º reconocer que las lesiones obstructivas de los conductos pancreáticos son causa de pancreatitis y 2º el estudio de tipo radiológico (pancreatografía operatoria), que permite planear una operación para resolver estos problemas. El doctor Clemente Robles preguntó si han tenido accidentes con la pancreatografía, ya que la necrosis del parenquima por la inyección de sustancias densas en los conductos pancreáticos ha sido descrita desde la época de Claudio Bernard. El doctor Luis Méndez felicitó al doctor Barroso por su trabajo. El doctor Eduardo Barroso agradeció el comentario del doctor Ramos y al doctor Robles le contestó diciéndole que no han tenido accidentes en las pancreatografías operatorias que ellos han practicado. Cree que en parte esto ha sido debido a que han usado la substancia opaca menos concentrada que la usada habitualmente. Sin embargo, señaló que se ha usado la pancreatografía para producir inflamaciones en el páncreas a la vista del cirujano.

A continuación se presentó el segundo trabajo que fue elaborado por los doctores Patricio H. Benavides, Michel J. Reinhold y Paolo Fiambertti con el título de: "100 casos de trombosis intracavitaria en pacientes operados de comisurotomía mitral"; este trabajo fue presentado por el doctor Benavides y comentado oficialmente por el doctor Clemente Robles. El doctor Salvador Aceves felicitó a los autores del trabajo y señaló que el único punto oscuro en el tratamiento quirúrgico de la estenosis mitral es la trombosis y que por esta razón es interesante el trabajo. A continuación el doctor Luis Méndez también felicitó a los autores y señaló que al igual que en la cirugía general quedaban hasta hace poco tiempo las embolias masivas al pulmón como problema importante, lo mismo está sucediendo actualmente en la cirugía de la mitral con la trombosis intracavitaria. Piensa que se puede sospechar el diagnóstico de trombosis y que en estos casos debe de emplearse el tratamiento anticoagulante a base de una cura heparínica previa a la intervención, suspender la heparina 4 ó 5 horas antes de la misma y usar el Sulfato de Protamina durante la intervención si fuese necesario. Reinstalar la terapéutica heparínica tan pronto como sea posible después de la operación. No cree que la cura heparínica tenga los mismos beneficios en las calcificaciones.

Por último, el doctor Benavides cerró la discusión y agradeció los comentarios favorables de los doctores Robles y Aceves y al doctor Méndez le contestó que el tratamiento anticoagulante de los pacientes con trombosis intraca-

vitaria es un problema que debe de ser estudiado en el Instituto de Cardiología, para ver si es posible mejorar las estadísticas; sin embargo, no se ha usado en el Servicio de Cirugía de Cardiología porque el número de embolias presentadas en los casos operados, son semejantes a las de los servicios que usan tratamiento anticoagulante.

El cuarto punto de la Orden del Día fue el de asuntos generales y en primer lugar se hizo la votación de la candidatura para socio correspondiente en la ciudad de Chihuahua del doctor Carlos Villamar Talledo. La votación fue secreta y el resultado fue el siguiente:

Votos afirmativos	24
Votos negativos	7
En blanco	3

Tomando en cuenta los 31 votos afirmativos y negativos emitidos, el doctor Villamar Talledo obtuvo más de las dos terceras partes que necesitaba para ser electo y por lo tanto quedó electo socio correspondiente en la ciudad de Chihuahua.

El segundo asunto general tratado fue la discusión y votación del dictámen de la comisión que estudió la solicitud de enmienda al resultado de las elecciones del mes de abril de este año, en lo referente a las Secciones de Gastroenterología y de Inmunología y Alergología. El doctor Arias Capetillo dio lectura al dictamen firmado por los doctores Puig Solanes, López Clares, José Laguna, Carlos Campillo, y González Ochoa. La conclusión del dictamen fue que no había una razón suficiente para modificar el resultado de las elecciones y que por lo tanto las cosas deberían de quedar como en la sesión del mes de abril. El Presidente de la Academia puso a discusión el dictamen previa exhortación a los señores académicos para que tratemos este asunto con ecuanimidad ya que no se trata de enjuiciar personas sino el procedimiento seguido en las elecciones del mes de abril. En seguida se sucitó un debate en la asamblea y varios académicos dieron sus argumentos en favor o en contra de la aceptación del dictamen. Hablaron a favor de la aprobación del dictamen los doctores Núñez Andrade, López Clares, Montañó, Vasconcelos y Puig Solanes y en contra de la aceptación del mismo los doctores Barroso, Salazar Mallén, Ortega Cardona Ruiloba, Prado Vértiz, Guevara Oropeza y Gómez Pimienta.

Los argumentos que se esgrimieron a favor de la aceptación del dictamen fueron de que no hubo error en la interpretación del Reglamento, sino que el Reglamento no era explícito y que se había suprimido un párrafo en el que la comisión que redactó las reformas al Reglamento habían especificado con toda claridad la conducta de la asamblea respecto a los votos en blanco. Por otra parte, se dijo que si el procedimiento había sido defectuoso, lo era para todas las elecciones y no exclusivamente para los dos casos en litigio. También se dijo que la entrada a la Academia de los candidatos en discusión sería muy desai-

rada en esta forma, después de tantas discusiones y que posiblemente los mismos médicos afectados no quisieran aceptar su ingreso en esa forma. Por último, se esgrimió el hecho de que al hacerse la enmienda quedarían otros candidatos que no pudieron entrar a la Academia, en situación de protestar las elecciones y de promover una discusión semejante a la actual.

Por lo que se refiere al grupo en contra de la aprobación del dictamen, los argumentos principales fueron los siguientes: Que sí había habido un error y que la misma asamblea y la presidencia lo habían aceptado en la sesión en la que se dio lectura a la carta de protesta de los 24 académicos. Que la Academia de Medicina debe de tener autocritica y no ponerse en el plan de infalible y que ya que cometió un error debe de enmendarlo admitiendo en su seno a los candidatos perjudicados.

El doctor del Pozo preguntó a la Comisión que hizo las reformas al Reglamento si el párrafo que fue suprimido al editar el Reglamento Núm. XX de la Academia había sido aprobado por la asamblea a lo cual constaron los doctores López Clares y Puig Solanes que sí había sido aprobado; pero que ellos creían que el único Reglamento vigente para la asamblea era el impreso.

Mientras se discutía este asunto la sesión se prolongó más allá de las veintidós horas y el Presidente de la Academia, de acuerdo con el Reglamento, preguntó a la asamblea si se aplazaba la discusión para una nueva sesión o si se continuaba hasta terminarla. Se puso a votación y por mayoría se decidió que se siguiera la discusión.

Considerando la asamblea que el asunto estaba suficientemente discutido, el Presidente de la Academia puso a votación el dictamen de la Comisión, haciendo la aclaración de que si se aprobaba el dictamen la situación no cambiaba y por lo tanto los candidatos en litigio quedarían fuera de la Academia; pero que si se rechazaba el dictamen, automáticamente la asamblea aceptaba en su seno a los dos candidatos en discusión. En este momento se propuso que la votación fuera secreta, ya que en una forma indirecta se trataba de enjuiciar personas. El doctor Luis Méndez preguntó a la asamblea cómo debería de hacerse la votación y por mayoría se aprobó que la votación fuera económica.

Se hizo la votación de tipo económico y se obtuvieron 12 votos para aceptar el dictamen y 19 votos para rechazarlo.

El Presidente de la Academia notificó a la asamblea que quedaba rectificado el resultado de las elecciones del mes de abril y que por lo tanto se consideraban miembros de la academia a los doctores Julio Cueva y Roberto Hernández de la Portilla para las Secciones de Inmunología y Alergología y Gastroenterología respectivamente.

A continuación el Secretario General, doctor Arias Capetillo, señaló que según el Reglamento, cuando se trata de resolver un asunto grave, como a su juicio es éste, debe de hacerse la votación con la mitad de los socios de la Academia como mínimo, salvo el juicio del Presidente de la Academia. El doctor

Efrén del Pozo consideró que se discutió el dictamen de la Comisión pero no la entrada de los candidatos y cree que debe quedar pendiente este asunto para una nueva sesión. El doctor Puig Solanes consideró que la comisión que a ellos les encomendaron era para decidir si entraban o no a la Academia los candidatos en litigio y que por lo tanto deben de considerarse electos miembros de la Academia.

El doctor Luis Méndez, Presidente de la Academia, consideró que las mociones hechas por los señores académicos después de la votación eran extemporáneas y que por lo tanto se debería de considerar que los candidatos a discusión formaban parte de la Academia y levantó la sesión a las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos.

El doctor Rubén Vasconcelos hizo una moción y dijo que él no votó en relación con el dictamen porque consideró que la Presidencia se había equivocado al plantear el problema, ya que se estaba discutiendo el dictamen y no la entrada de nuevos socios y pidió que su protesta conste en el acta.

A la sesión asistieron los siguientes académicos: doctores Salvador Aceves, Juan Andrade Pradillo, Oswaldo Arias, Eduardo Barroso, Patricio Benavides, Rubén Bretón Manjarrez, Carlos Campillo Sáinz, Narno Dorbeker Casasús, Francisco Gómez Mont, José Luis Gómez Pimienta, Manuel Guevara Oropesa, Miguel Jiménez, Jesús Kumate, Fernando López Clares, Luis H. Méndez, Jorge Millán, Guillermo Montañó, Roberto Núñez Andrade, Manuel Ortega, Carlos R. Pacheco, Feliciano Palomino Dena, Ramón Pérez Círrera, Efrén C. del Pozo, Antonio Prado Vértiz, Magín Puig Solanes, Angel G. de Quevedo Mendizábal, Manuel Quijano Narezo, Fernando Quijano Pitman, Everardo Ramírez López, Pedro Ramos, Clemente Robles, José Ruiloba Benítez, Maximiliano Salas, Mario Salazar Mallén, Luis Sánchez Meda, Rubén Vasconcelos y Carlos Véjar Lacave.

SESIÓN DEL 8 DE JULIO DE 1959

En la ciudad de México, D. F., a las veinte horas del día ocho de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Dr. Luis Méndez, se reunieron treinta y nueve socios de la Corporación en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina, para celebrar su II Sesión Extraordinaria del año Académico 1959-60.

Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Secretario General leyó la Correspondencia recibida durante la semana.

El III punto del programa fue la presentación de Symposium sobre "Psicoanálisis e Investigación Social", Trabajo de la Sección de Neuropsiquiatría. Fue coordinador de este Symposium el Dr. Alfonso Millán.

El Symposium fue presentado como sigue:

- I. Dr. Alfonso Millán: Introducción.
- II. Dr. Erich Fromm: "Proyecto en desarrollo en Chiconcuac, Morelos".
- III. Dr. Alfonso Millán: "Programa del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Escuela Nacional de Medicina".
- IV. Dr. Guillermo Dávila G.: "Programa Legaria", del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- V. Dr. Alfonso Millán: Conclusiones.

Una vez terminado el Symposium el Dr. Salazar Mallén preguntó al doctor Fromm si la actitud feudal se refería al individuo, ya que él pensaba que en realidad lo feudal no es el individuo sino el medio y que por lo tanto se trata de fenómenos económicos más que de caracteres propiamente individuales. El Dr. Méndez dijo al Dr. Salazar Mallén que el Dr. Fromm había señalado como importantes los factores económico y social, a los que no desdénaba, pero que su estudio se había enfocado a la personalidad del campesino para considerar si en él era de esperarse una reacción adecuada frente a cambios económicos y sociales. El Dr. Fromm a su vez contestó que lo que él desea saber es la participación de los factores económicos y de la tradición feudal en lo referente a la actitud de los campesinos del lugar donde él ha hecho sus estudios. El Dr. Prado Vértiz preguntó al Dr. Dávila si la procedencia de los habitantes de la Colonia Legaria es rural o semirural y si influía en su carácter el estar confinados en edificios de Departamentos, después de haber vivido en situación más amplia. Cree que debe de haber gran cantidad de desnutridos entre estos individuos y que por esta razón también deben de existir trastornos mentales. El Dr. Dávila contestó que no son de procedencia rural, que son trabajadores de fábricas que no han tenido nunca habitaciones amplias sino alguna choza y muy estrecha. Todavía no ha estudiado la influencia de la desnutrición en los trastornos mentales, pero está seguro de que sí existe. El Dr. Luis Méndez dio un voto de agradecimiento a los ponentes del Symposium, a quienes felicitó y destacó que la Academia se preocupa de los problemas humanos además de los científicos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

NOTICIERO DE LA GACETA

PACTO DE INVESTIGACION MEDICA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

Recientemente se ha firmado un convenio entre Syntex, S. A., firma mexicana productora de esteroides, de gran prestigio científico mundial, y Eli Lilly & Co. de Indianapolis, EE. UU., uno de los más importantes laboratorios farmacéuticos.

El convenio establece estrecha cooperación en el campo de la investigación química, biológica, farmacológica y clínica entre ambas compañías en relación con las hormonas esteroides. Debido a la gran potencialidad que representan las dos empresas en el terreno de la

investigación médico-científica, y en vista de que las dos compañías se complementan mutuamente en este terreno, se espera que de esta cooperación se obtengan resultados benéficos para combatir muchas enfermedades que actualmente azotan a la humanidad.

Bajo los términos del convenio, las especialidades que de las investigaciones científicas coordinadas resulten útiles para la terapéutica, serán puestas a la disposición de los médicos del mundo entero, independientemente por ambos laboratorios farmacéuticos.

PATRONATO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE UROLOGIA

Convocatoria para Becas de Residencias urológicas

BASES

1. El Patronato de Acción Científica de la Sociedad Mexicana de Urología Convoca a Concurso para seis Becas de Residencia de Urología.
2. Las Residencias Urológicas se realizarán en las Instituciones Hospitalarias Oficiales, mencionadas a

continuación y que se registraron en la Sociedad Mexicana de Urología, hasta el 31 de julio de 1959:

- a) Hospital Central Militar - Servicio de Urología - México. D. F.
1 Beca del Patronato.
- b) Hospital Civil de Guadalajara, Jal. Servicio de Urología.
Beca del Patronato subdividida en Residencia y Subresidencia.

c) Hospital Civil Universitario "Eleuterio González". Servicio de Urología. Monterrey, N. L.

1 Beca del Patronato.

d) Hospital General Unidad de Urología, Pabellón 5. México, D. F.

1 Beca del Patronato.

1 Beca específicamente asignada para este Servicio por el Patrocinador, Laboratorios Merck Sharp & Dohme.

e) Hospital Juárez - Unidad de Urología. México, D. F.

1 Beca del Patronato.

3. Las Residencias se iniciarán el día 2 de enero de 1960.

4. Las Residencias Urológicas se efectuarán conforme el Programa correspondiente, elaborado por la Sociedad Mexicana de Urología, así como a las disposiciones reglamentarias de los servicios respectivos. El Becado no podrá ejercer la profesión en forma privada en el tiempo que dure su Residencia.

5. La duración de las Residencias será de dos años, siendo renovable cada año.

6. El Residente dispondrá de habitación y alimentos ofrecidos por la Institución donde se efectúe la Residencia, así como de la Beca de \$500.00 (Quinientos pesos) mensuales otorgada por el Patronato. En el caso específico de la Beca para el Hospital Civil de Guadalajara, ésta será de \$300.00 mensuales para el Residente y \$200.00 mensuales para el Subresidente.

7. Los aspirantes a las Becas deberán presentar la solicitud correspon-

diente ante el Patronato, a más tardar el 31 de octubre de 1959. Darwin, 102-102, México, D. F.

La solicitud deberá ser hecha en forma escrita adjuntando anexos al Curriculum Vitae y tres fotografías tipo mignon. El solicitante deberá indicar, por orden de interés, las instituciones donde desearía de preferencia realizar su Residencia.

8. Las Becas serán otorgadas a los solicitantes de mejores calificaciones y antecedentes, procurando en la medida de lo posible, que sean asignados a los Hospitales que hubieren escogido.

9. El Jurado Calificador estará integrado por los miembros del Comité Directivo del Patronato en funciones.

10. Las decisiones del Comité Directivo del Patronato, en lo que se refiere a la selección de los Becarios son inapelables y serán dadas a conocer después del 10 de noviembre del año en curso.

REQUISITOS

1. Tener título de Médico Cirujano, legalmente registrado.
2. Ser mexicano.
3. Edad menor de 30 años.
4. Preferentemente haber terminado después de la recepción profesional un año de internado rotatorio en servicios de medicina, cirugía y obstetricia.
5. Ser preferentemente soltero.
6. Gozar de buena salud y ser de irreproachable conducta.

MIEMBROS DEL PATRONATO DE
ACCIÓN CIENTÍFICA

Directiva de la Sociedad Mexicana de Urología: Dr. Raúl López Engeling, Dr. Aniceto Orantes, Dr. Ignacio Purpón, Dr. Miguel Cervantes Olvera, Dr. Jaime Woolrich, Dr. Antonio Aparicio Sánchez Covisa, Dr. Gustavo Azcáraga, Dr. Moisés Lisker, Dr. Oscar Martínez Villareal, Dr. Hugo Cuevas, Dr. Santiago Blanco.

Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública e Instituto Mexicano del Seguro Social.

Casa Morín.

Laboratorios Ciba de México, S. A.

Laboratorios Cynamid.

Laboratorios Erba.

Laboratorios Lepetit

Laboratorios Merck, Sharp & Dohme.

Laboratorios Parke Davis.

Laboratorios Pfizer de México. S. A.

Laboratorios Sandoz de México, S. A.

Laboratorios Sydney Ross.

Productos Roche, S. A.